ANÁLISIS DE SECTOR PARA MINIMA CUANTIA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

OBJETO: Adquisición de equipos para gimnasio de la Unidad Deportiva del Ministerio de Transporte en Bogotá.

I. Introducción

A su vez, el artículo 2.2.10.2 del Decreto 1083 de 2015, dispone que la entidad podrá ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales, entre ellos, los deportivos, recreativos y vacacionales; artísticos y culturales; capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven a la recreación y el bienestar del empleado. Además, el artículo 2.2.10.6 establece que el programa de bienestar social responderá a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia y mayor cubrimiento institucional.

El Decreto 1072 de 2015 con el cumplimiento obligatorio del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben ser aplicadas por todos los empleadores. Ley 1355 de 2009 con la cual se declara la emergencia de salud pública con la pandemia de enfermedades crónicas no transmisibles tales como el sobre peso y la Obesidad y se debe proveer la actividad física como un modo de prevención.

Con base en lo anterior, la Entidad procede a la realización del presente estudio previo con el fin de: "Adquisición de equipos para gimnasio de la Unidad Deportiva del Ministerio de Transporte en Bogotá".

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 donde es deber de las Entidades Estatales "conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica", el Ministerio de Transporte procede a realizar el estudio de sector del presente proceso de contratación. La elaboración del Estudio de Sector sigue las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente en http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

.

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

Ítem	Clasificación UNSPSC	Producto
1	49200000	Equipo para entrenamiento físico
	49201503	Bicicletas estáticas
	49220000	Equipos y accesorios para deportes
2	49201600 49201601	Equipo para entrenamiento Pesas y resistencia
3	49201611	Multi gimnasios
4	49201612	Pesas de entrenamiento
5	49161500	Equipo para deportes de campo
6	49161600	Equipos para deportes de raqueta y pista

A. Descripción de la necesidad

De acuerdo con lo señalado por la Ley 909 de 2004 en el parágrafo del artículo 36, la entidad deberá implementar programas de bienestar e incentivos de acuerdo con las normas vigentes, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimento efectivo de los resultados institucionales.

A su vez, el artículo 2.2.10.2 del Decreto 1083 de 2015, dispone que la entidad podrá ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales, entre ellos, los deportivos, recreativos y vacacionales; artísticos y culturales; capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven a la recreación y el bienestar del empleado. Además, el artículo 2.2.10.6 establece que el programa de bienestar social responderá a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia y mayor cubrimiento institucional.

El Decreto 1072 de 2015 con el cumplimiento obligatorio del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben ser aplicadas por todos los empleadores.

El Decreto Ley 1295 de 1994, art. 56 y 57, indica que le corresponde al Gobierno Nacional expedir normas reglamentarias técnicas tendientes a garantizar la seguridad de los trabajadores en la prevención de accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales.

Aunado a lo anterior, el numeral 16 del artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 estipula que dentro de las acciones a desarrollar en los programas de salud ocupacional, más exactamente en los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, se deben promover actividades de recreación y deporte, por cuanto estos subprogramas tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgos ocupacionales, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

Las entidades públicas a las cuales se le aplica el Decreto – Ley 1567 de 1998 deberán apropiar anualmente, en sus respectivos presupuestos, los recursos necesarios para el efectivo cumplimiento de las obligaciones emanadas de los programas de bienestar social e incentivos que se adopten. Los recursos presupuestales se ejecutarán de conformidad con los programas de proyectos diseñados. Los programas de bienestar social que autoricen las disposiciones legales incluirán los elementos necesarios para llevarlos a cabo, con excepción de bebidas alcohólicas.

Por lo cual se requiere, favorecer las condiciones de bienestar de los servidores públicos en los programas de Actividad Física, dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo, trabajando por el Entorno Laboral Saludable, por la importancia de mejorar las condiciones de salud a través del ejercicio con los implementos adecuados promoviendo la salud y previniendo enfermedades.

Con base en lo anterior, la Entidad procede a la realización del presente estudio previo con el fin de: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GIMNASIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ"
Los elementos se requieren porque una de los aspectos más importantes en las personas es la condición de salud, la cual no se obtiene sino se realiza el ejercicio recomendado acorde con las condiciones de salud de cada funcionario, es necesario los implementos adecuados acorde con la adherencia y los gustos de los servidores públicos a las actividades deportivas, lo cual genera un bienestar físico, mental y organizacional. Esto acorde con la OMS (Organización Mundial de la Salud, mínimo 300 minutos de actividad física a la semana y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y la política pública de Entorno Laboral Saludable. Establecido por el DAFP-MSPS- MinTrabajo expresado en el párrafo anterior. En la normatividad de bienestar 1083 de 2015, Artículo 2.2.10.2 Las entidades del Estado deben ofrecer a sus empleados actividades deportivas, recreativas y vacacionales, artísticas y culturales etc...

Condiciones técnicas

ASPECTO TÉCNICO: Las especificaciones técnicas son:

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS	CANT.	Valor unitario sin/IVA	Valor unitario con/IVA	VALOR TOTAL IVA/INCLUIDO
1	BALON FUTBOL N°5	Estructura laminado al calar. Cámara interior de Butilo de dos capas. Contrapeso para equilibrar el balón. Enmallado en Nylon de alta tenacidad y flexibilidad. Cubierta esponjosa. Caja incorparada de EtilVinilAcetato. Cubierta en material PU. Resina en poliuretana de alta tenacidad.	25			
2	BALON BALONCESTO N°7 CAUCHO	Canstrucción tipo vulcanizado. Neumática en caucho Butilo. Contrapeso para equilibrar el balán. Enmallada en hilo 100% Nylon de alta tenacidad. Cubierta en caucha. Superficie texturizada. Canales anchos y prafundos.	12			
3	BALON BALONCESTO N°7 CUERO	Construcción tipo laminado al calar. Neumático en caucho de Butilo de dos capas. Contrapesa para equilibrar el balón. Enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad. Preforma marcada de caucho. Cubierta de Cuero PU COMPOSITE	8			
4	BALON BALONCESTO N°6 CAUCHO	Construcción tipo vulcanizado. Neumático en caucho Butilo de dos capas. Contrapeso para equilibrar el balán. Enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad. Cubierta en caucho. Superficie texturizada.	12			
5	BALON BALONCESTON°6 CUERO	Construcción tipo laminado al calor. Neumático en caucho de Butilo de das capas. Enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad. Preforma marcada de caucho. Cubierta de Cuera PU COMPOSITE. Superficie texturizada	8			
6	BALON FUTBOL SALA COMPETITION PVC	Estructura laminada al calar. Cámara interior de Butilo de dos capas. Enmallado en Nylan. Cubierta en PVC. Estampado con tintas de alta calidad. Superficie texturizada.	12			
7	BALON VOLEIBOL V5M 5000 FLISTATEC	Construcción laminado. Material en cuero sintética. Acabado superficie en Flistatec. Cámara interior en Butilo.	7			
8	JUEGOS DE MALLAS BALONCESTO	Nylon 0,5 mm grosor	3			

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS	CANT.	Valor unitario sin/IVA	Valor unitario con/IVA	VALOR TOTAL IVA/INCLUIDO
9	BANDA DE PODER ROJA	Bandas elásticas, material latex, 1 metro de diametra 4.5 mm de espesor	10			
10	BANDA DE PODER MORADA	Bandas elásticas, material latex, 1 metro de diametra 4.5 mm de espesor	2			
11	BANDA DE PODER NEGRA	Bandas elásticas, material latex, 1 metro de diametra 4.5 mm de espesor	2			
12	SOGAS PARA SALTO EN CUERO CON RODAMIENTO	Cuero- can rodamiento	12			
13	6 PAQUETES DE BOLAS DE PING PONG X 6 Unidades.	Material : PVC	6			
13 14	6 PAQUETES DE BOLAS DE PING PONG X 6 Unidades. RAQUETAS DE TENIS DE MESA (UNIDADES)	Diámetro : 40 mm Color: Amarillo Para Fundamentaciòn Colar negro-roja- cauchos wakaba - material madera- velocidad 90 efecto 80 contra! 70	6			
15	CAJON PLIOMETRICO . MEDIDAS: 40 CM X 50CM X 60 CM-USO PROFESIONAL	EL CAJÓN irrompible, que está hecha de madera TRIPLEX contrachapada de 3/4 "de grada de construcción, pera las juntas de los rompecabezas y las refuerzas le permiten cargar hasta 350 libras. Las esquinas están redondeadas para evitar que piense que lastimarse, pera no afecta la resistencia de la caja de 50 libras.	1			
16	MANCUERNA RUSA DE 4 KILOS	Material: Hierro fundida Con anillo indicador de peso en color	1			
17	MANCUERAN RUSA DE 6 KILOS	Material: Hierro fundido Con anillo indicador de peso en color	1			
18	MANCUERNA RUSA DE 12 KILOS	Material: Hierro fundido Con anillo indicador de peso en color	1			
19	MANCUERNA RUSA DE 16 KILOS	Material: Hierro fundido Con anillo indicador de pesa en colar	1			
20	DISCOS OLIMPICOS DE 10 KG. EN CAUCHO COLOR VERDE	En caucho con anillo en acero	2			

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS	CANT.	Valor unitario sin/IVA	Valor unitario con/IVA	VALOR TOTAL IVA/INCLUIDO
21	DISCOS OLIMPICOS DE 15 KG. EN CAUCHO COLOR AMARILLO	En caucha con anillo en acera	2			
22	DISCOS OLIMPICOS DE 20 KG. EN CAUCHO COLOR AZUL	En caucha con anillo en acera	2			
23	MANCUERNAS HEXAGONALES 30 LBS.	Material: Hierro fundido	2			
24	MANCUERNAS HEXAGONALES DE 35 LBS	Material: Hierro fundido	2			
25	MANCUERNAS HEXAGONALES DE 40 LBS	Material: Hierro fundido	2			

Cuadro comparativo a Continuación

Anexo 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COTIZACIONES				BUSTAMANTE			MUNDO OLIMPICO			ELITE DEPORTIVA			PROMEDIO C/ IVA
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS	CAN.	Valor unitario sin/IVA	Valor unitario con/IVA	Valor total Iva incluido	Valor unitario sin/IVA	Valor unitario con/IVA	Valor total Iva incluido	Valor unitario sin/IVA	Valor unitario con/IVA	Valor total Iva incluido	
1	BALON FUTBOL N°5	Estructura laminado al calor. Cámara interior de Butilo de dos capas. Contrapeso para equilibrar el balón. Enmallado en Nylon de alta tenacidad y flexibilidad. Cubierta esponjosa. Caja incorporada de EtilVinilAcetato. Cubierta en material PU. Resina en poliuretano de alta tenacidad.	25	$65.294,00	$77.700,00	$1.942.500,00	$61.345,00	$73.000,00	$1.825.000,00	$100.840,00	$120.000,00	$3.000.000,00	$90.233,33
2	BALON BALONCESTO N°7 CAUCHO	Construcción tipo vulcanizado. Neumático en caucho Butilo. Contrapeso para equilibrar el balón. Enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad. Cubierta en caucho. Superficie texturizada. Canales anchos y profundos.	12	$45.294,00	$53.900,00	$646.800,00	$47.899,00	$57.000,00	$684.000,00	$45.380,00	$54.000,00	$648.000,00	$54.966,67
3	BALON BALONCESTO N°7 CUERO	Construcción tipo laminado al calor. Neumático en caucho de Butilo de dos capas. Contrapeso para equilibrar el balón. Enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad. Preforma marcada de caucho. Cubierta de Cuero PU COMPOSITE	8	$123.445,00	$146.900,00	$1.175.200,00	$140.336,00	$167.000,00	$1.336.000,00	$130.252,00	$155.000,00	$1.240.000,00	$156.300,00
4	BALON BALONCESTO N°6 CAUCHO	Construcción tipo vulcanizado. Neumático en caucho Butilo de dos capas. Contrapeso para equilibrar el balón. Enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad. Cubierta en caucho. Superficie texturizada.	12	$45.294,00	$53.900,00	$646.800,00	$47.899,00	$57.000,00	$684.000,00	$37.815,00	$45.000,00	$540.000,00	$51.966,67
5	BALON BALONCESTON°6 CUERO	Construcción tipo laminado al calor. Neumático en caucho de Butilo de dos capas. Enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad. Preforma marcada de caucho. Cubierta de Cuero PU COMPOSITE. Superficie texturizada	8	$119.664,00	$142.400,00	$1.139.200,00	$140.336,00	$167.000,00	$1.336.000,00	$126.050,00	$150.000,00	$1.200.000,00	$153.133,33
6	BALON FUTBOL SALA COMPETITION PVC	Estructura laminada al calor. Cámara interior de Butilo de dos capas. Enmallado en Nylon. Cubierta en PVC. Estampado con tintas de alta calidad. Superficie texturizada.	12	$61.429,00	$73.100,00	$877.200,00	$64.706,00	$77.000,00	$924.000,00	$64.706,00	$77.000,00	$924.000,00	$75.700,00

7	BALON VOLEIBOL V5M 5000 FLISTATEC	Construcción laminado. Material en cuero sintético. Acabado superficie en Flistatec. Cámara interior en Butilo.	7	$181.429,00	$215.900,00	$1.511.300,00	$215.966,00	$257.000,00	$1.799.000,00	$189.076,00	$225.000,00	$1.575.000,00	$232.633,33
8	JUEGOS OE MALLAS BALONCESTO	Nylon 0,5 mm grosor	3	$12.521,00	$14.900,00	$44.700,00	$16.807,00	$20.000,00	$60.000,00	$25.210,00	$30.000,00	$90.000,00	$21.633,33
9	BANDA OE PDOER ROJA	Bandas elásticas, material latex, 1 metro de diametra 4.5 mm de espesor	10	$11.597,00	$13.800,00	$138.000,00	$12.605,00	$15.000,00	$150.000,00	$16.807,00	$20.000,00	$200.000,00	$16.266,67
10	BANOA OE PODER MORADA	Bandas elásticas, material latex, 1 metro de diametra 4.5 mm de espesor	2	$28.403,00	$33.800,00	$67.600,00	$31.092,00	$37.000,00	$74.000,00	$41.176,00	$49.000,00	$98.000,00	$39.933,33
11	BANOA OE PODER NEGRA	Bandas elásticas, material latex, 1 metro de diametra 4.5 mm de espesor	2	$25.513,00	$25.600,00	$51.200,00	$23.529,00	$28.000,00	$56.000,00	$31.092,00	$37.000,00	$74.000,00	$30.200,00
12	SOGAS PARA SALTO EN CUERO CON RODAMIENTO	Cuero- con rodamiento	12	$18.739,00	$22.300,00	$267.600,00	$19.328,00	$23.000,00	$276.000,00	$25.210,00	$30.000,00	$360.000,00	$25.100,00
13	6 PAQUETES DE BOLAS DE PING PONG X 6 Unidades.	Material : PVC Oiámetro : 40 mm Color: Amarillo	6	$5.042,00	$6.000,00	$36.000,00	$5.042,00	$6.000,00	$36.000,00	$8.403,00	$10.000,00	$60.000,00	$7.333,33
14	RAQUETAS OE TENIS DE MESA (UNIDAOES)	Para Fundamentaciòn Color negro-rojo- cauchos wakaba - material madera- velocidad 90 efecto 80 control 70	8	$14.202,00	$16.900,00	$135.200,00	$63.025,00	$75.000,00	$600.000,00	$83.193,00	$99.000,00	$792.000,00	$63.633,33
15	CAJON PLIOMETRICO . MEDIDAS: 40 CM X 50CM X 60 CM- USO PROFESIONAL	EL CAJÓN irrompible, que está hecha de madera TRIPLEX contrachapada de 3/4 "de grado de construcción, pero las juntas de los rompecabezas y los refuerzos le permiten cargar hasta 350 libras. Las esquinas están redondeadas para evitar que piense que lastimarse, pero no afecta la resistencia de la caja de 50 libras.	1	$263.361,00	$313.400,00	$313.400,00	$284.874,00	$339.000,00	$339.000,00	$378.151,00	$450.000,00	$450.000,00	$367.466,67
16	MANCUERNA RUSA DE 4 KILOS	Material: Hierro fundido Con anillo indicador de peso en color	1	$38.151,00	$45.400,00	$45.400,00	$41.176,00	$49.000,00	$49.000,00	$55.462,00	$66.000,00	$66.000,00	$53.466,67
17	MANCUERAN RUSA DE 6 KILOS	Material: Hierro fundido Con anillo indicador de peso en color	1	$57.563,00	$68.500,00	$68.500,00	$62.185,00	$74.000,00	$74.000,00	$83.193,00	$99.000,00	$99.000,00	$80.500,00
18	MANCUERNA RUSA DE 12 KILOS	Material: Hierro fundido Con anillo indicador de peso en color	1	$113.025,00	$134.500,00	$134.500,00	$122.689,00	$146.000,00	$146.000,00	$163.025,00	$194.000,00	$194.000,00	$158.166,67
19	MANCUERNA RUSA OE 16 KILOS	Material: Hierro fundido Con anillo indicador de peso en color	1	$157.983,00	$187.900,00	$187.900,00	$171.429,00	$204.000,00	$204.000,00	$26.891,00	$32.000,00	$32.000,00	$141.300,00
20	DISCOS OLIMPICOS DE 10 KG. EN CAUCHO COLOR VERDE	En caucho con anillo en acero	2	$134.370,00	$160.000,00	$320.000,00	$135.294,00	$161.000,00	$322.000,00	$180.672,00	$215.000,00	$430.000,00	$178.666,67

21	DISCOS DLIMPICOS DE 15 KG. EN CAUCHO COLOR AMARILLO	En caucho con anillo en acero	2	$168.992,00	$200.100,00	$400.200,00	$183.193,00	$218.000,00	$436.000,00	$243.697,00	$290.000,00	$580.000,00	$236.033,33
22	DISCOS OLIMPICOS DE 20 KG. EN CAUCHO COLOR AZUL	En caucho con anillo en acero	2	$191.176,00	$227.500,00	$455.000,00	$205.882,00	$245.000,00	$490.000,00	$275.630,00	$328.000,00	$656.000,00	$266.833,33
23	MANCUERNAS HEXAGONALES 30 KG.	Material: Hierro fundido	2	$207.899,00	$247.400,00	$494.800,00	$76.471,00	$91.000,00	$182.000,00	$42.017,00	$50.000,00	$100.000,00	$129.466,67
24	MANCUERNAS HEXAGONALES DE 35 KG.	Material: Hierro fundido	2	$238.319,00	$283.600,00	$567.200,00	$132.773,00	$158.000,00	$316.000,00	$52.521,00	$62.500,00	$125.000,00	$168.033,33
25	MANCUERNAS HEXAGONALES 0E 40 KG.	Material: Hierro fundido	2	$274.370,00	$326.500,00	$653.000,00	$115.126,00	$137.000,00	$274.000,00	$63.025,00	$75.000,00	$150.000,00	$179.500,00
	TOTAL VALORES UNITARIOS			$2.603.075,00	$3.091.900,00	$12.319.200,00	$2.421.007,00	$2.881.000,00	$12.672.000,00	$2.489.494,00	$2.962.500,00	$13.683.000,00	$2.978.466,67

Condiciones de servicio

- Pago contra entrega
- Será de hasta 30 días calendario después de la firma de carta de aceptación durante la presente vigencia 2018.

B. Análisis Condiciones

El Ministerio de Transporte analizó los siguientes procesos de contratación con objetos similares al presente:

No. del Proceso	Entidad	Objeto a Contratar	Valor	Plazo
IP-SAF No. 091 de 2012	KPT EQUIPOS DE GIMNASIA NIT. 79.897.292-0	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL GIMNASIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	25'000.000.00	30 días
IP-SAF No. 032 de 2013	FITNESS MARKET SAS NIT 830.080.000-3	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE - CAPITULO II	19'002.000.00	10 días
IP-SAF No. 032 de 2013	ALMACEN BUSTAMANTE S.A.S. NIT 860.080.037-4	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE - CAPITULO I	6'836.670.00	30 días

- Obligaciones contratadas en procesos similares:

- Mantener los precios fijos para cada uno de los ítems presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos impuestos, y demás gravámenes que se presenten hasta el momento de su entrega en la Unidad Deportiva del Ministerio de Transporte.
-
- **Modalidades de suministro:** Adquisición de equipos o implementos será contra entrega del bien acorde con el plan de pagos del Ministerio de Transporte

- Plazos de entrega o ejecución del servicio: 30 días calendario

- **Formas de pago en procesos similares:** En los 3 casos expuestos se realizó:

El Ministerio de Transporte, efectuará el pago del contrato de la siguiente manera:

El Ministerio de Transporte, efectuara un (1) único pago, a la presentación de la presentación de la (s) factura(s) correspondiente(s), y la suscripción entre el supervisor y el contratista del acta de recibo de los bienes e ingreso de los mismos al almacén.

Para la realización del pago derivado del presente contrato, el contratista deberá adjuntar a la factura, la constancia de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996.

C. Comparativo cotizaciones

Para estimar el presupuesto se realizó un análisis comparativo frente a tres firmas de proveedores en con representación en Bogotá y se promedió el valor de la siguiente forma:

DESCRIPCION	VR. UNITARIO
COTIZACIÓN ALMACEN BUSTAMANTE S.A.S.	12'319.200

ELITE DEPORTIVA	13'683.000
MUNDO OLIMPICO	12'672.000
PROMEDIO	12'891.400

De acuerdo al análisis realizado de las cotizaciones recibidas, los valores históricos reconocidos por el Ministerio, y las condiciones de provisión del bien, el valor estimado del contrato es DOCE MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE ($12'000.000) IVA incluido.

Para constancia se firma a los 18 días del mes de Octubre de 2018.

FERNANDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero
Ministerio de Transporte